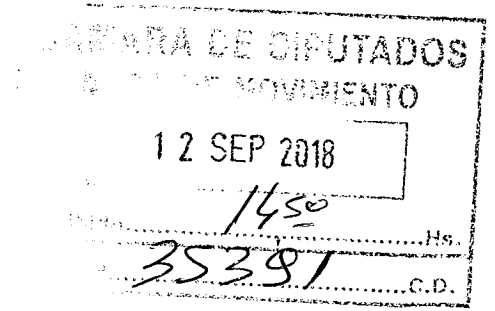




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por las amenazas sufridas por el reconocido militante por el medio ambiente, Facundo Viola, de la localidad de Arroyo Leyes, departamento La Capital.

Por otro lado este cuerpo manifiesta su solidaridad con el agredido y su familia como también pide que se investiguen los autores materiales e intelectuales de estas agresiones que intentan silenciar una de las principales voces que se alzan contra el modelo extractivista y contaminante basado en la democratización del veneno.

  
CARLOS DEL PRADO  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La lucha contra los venenos que se utilizan para generar las riquezas del modelo extractivista basado en la explotación de la soja y derivados, viene sembrando amenazas en distintos puntos de la provincia de Santa Fe.

En las últimas horas, Facundo Viola, uno de los principales referentes de la militancia ecologista de la ciudad capital, vecino de la localidad de Arroyo Leyes, fue la víctima de las serias y preocupantes amenazas contra él y su grupo familiar.

De acuerdo al comunicado de prensa de la Multisectorial “Paren de fumigarnos de Santa Fe”, Arroyo Leyes es “un pueblo fumigado con altos índices de discapacidad superiores al promedio, con casos de cáncer, muertes súbitas, leucemia y afecciones crónicas en aumento. La localidad requiere de manera urgente una normativa local y provincial que proteja a sus habitantes de prácticas productivas dañinas para la salud y la naturaleza. Por eso, le exigimos a su Presidente Comunal, Eduardo Lorinz, que realice las acciones políticas y administrativas pertinentes para proteger la Salud e Integridad de sus vecinos y se tomen las medidas necesarias para la seguridad de Facundo Viola y su familia”, apunta el documento.

“Sabemos que se puede producir distinto, a nadie se le impide trabajar, solo que no envenenen. Pero recurren a la amenaza, práctica de aquellos, que ante verdades a las que no pueden enfrentar con la razón, eligen el camino de la impunidad y la cobardía del anonimato”, agrega el texto.

“Hacemos responsable a las autoridades comunales, provinciales y al gobernador Miguel Lifschitz de la seguridad de Facundo y solicitamos al Ministro de Seguridad provincial, Maximiliano Pullaro, al Fiscal General de la Provincia, Jorge Baclini, al Fiscal Regional, Carlos Arietti, a Pablo Lanza, a cargo de la oficina ambiental de la fiscalía y a Omar de Pedro, Fiscal interviniente en la causa por contaminación con agrotóxicos en Arroyo Leyes; se ocupen de este gravísimo hecho”, añade el comunicado.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Termina diciendo que “la propia dilación del poder político en el tratamiento de las leyes socio-ambientales, agrava la situación. Actualmente, en la Cámara de Diputados Provincial y luego de 15 meses de haberse presentado por cuarta vez, “descansa” el paquete legislativo presentado por la Multisectorial, sobre: La Modificación de la Ley N° 11273 y los Proyectos de Ley de 1) Fomento de la Agroecología y 2) Relocalización de las plantas de silos fuera de las poblaciones. Estas propuestas son parte también de una larga lucha de Facundo y sus vecinos, lo cual representa una mayor irresponsabilidad por parte de las autoridades políticas. El ambiente, la salud y la vida no conocen de límites burocráticos. La impunidad tampoco”, finaliza el escrito.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL